

**UAF-RRHH-2024-00196**  
**Martes, 16 de julio de 2024**

Señor  
**DARÍO CASTILLO LUGO**  
Ministro de Administración Pública  
Su despacho. -

Distinguido señor ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted con la finalidad de informar que, a la fecha, la Unidad de Análisis Financiero no tiene pagos pendientes por concepto de vacaciones no disfrutadas a ex colaboradores de la organización. Actualmente solo tenemos dos (2) cálculos de beneficios laborales en trámite de pago, los cuales se encuentran dentro de los plazos establecidos en la Ley 41-08 de Función Pública.

Agradeciendo de antemano la acogida a esta comunicación, se despide,

Atentamente,

  
**Zoraya Pérez Fernández**  
Directora de Recursos Humanos  
ZPF/cbm

